

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

756 *Resolución de 4 de enero de 2024, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 142, de 4 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas incluidas en la Oferta de Empleo para la Estabilización en el Empleo Público, de conformidad con lo dispuesto en disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Cuatro plazas de Jefe de Negociado, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2.

Tres plazas de TCAE, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2.

Dos plazas de Ayudante Publicaciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2.

Dos plazas de Ayudante de Restauración, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2.

Dos plazas de Cocinero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Oficial 1.^a Mecánico-Electricista-Fontanero, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Gráficas, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Albañil, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y/o en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Cuenca.

Cuenca, 4 de enero de 2024.–La Diputada de Personal y Régimen Interno, Emma Cano Díaz.